FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 71/2015
ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE INSTALACIONES

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4** , con **C.I. Nº 1.025.053** y la **TTE JM KAREN LILIANA RAMÍREZ, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 2.301.236**; y por la otra el Señor **DANIEL ENRIQUE LÓPEZ ARANDA**, con **C.I. Nº 759.928**, domiciliado en 29 de setiembre Nº 2168 c/ Pirizal, quien concurre en representación de la firma **PEGASUS S.A.** en su carácter de **DIRECTOR TITULAR**, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE INSTALACIONES"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2015: el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Servicio**, del Contrato Nº 71 de fecha 19 de mayo de 2015, de conformidad al informe técnico elevado por el Departamento de Obras de la FAP, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

Lote 2 Recepción Comandancia de la FAP					
Ítem	Descripción de Rubros	Un	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
34	Demolición de piso existe en la plazoleta frente a escenario y escalera con pasamano de material	m2	113,00	5.000	565.000
47	Contrapiso de cascote elaborado sobre terreno compacto	m2	113,00	18.000	2.034.000
48	Carpeta alisada de cemento base para canto rodado cargado in situ tipo llaneada mecánica	m2	113,00	25.000	2.825.000
49	Piso canto rodado cargado in situ bajo escenario	m2	113,00	110.000	12.430.000
	TOTAL AMPLIADO				**17.854.000**

El monto total de la ampliación otorgada a la firma **PEGASUS S.A.**, asciende a **Gs. 17.854.000 (Guaraníes Diecisiete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil).**----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se convienc en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 17.854.000 (Guaraníes Diecisiete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación Menores de Instalaciones, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas,

Daniel E. López A.
Director Titular
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Servicios.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 14 días del mes de octubre del año dos mil quince.----------

DANIEL ENRIQUE LÓPEZ ARANDA
DIRECTOR GENERAL - PEGASUS S.A.

Daniel E. López A.
Director Titular
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ
CNEL DCEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

KAREN LILIANA RAMÍREZ
TTE 1M – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4